



Información proporcionada por Gendarmería de Chile

Informe de cumplimiento de condena

Última actualización: 19 febrero, 2025

Descripción

Si eres una persona que cumplió de forma satisfactoria su condena (privativa de libertad) dispuesta por los tribunales competentes, obtén un documento que contiene tu nombre completo, RUN, tribunal de justicia, tiempo de condena, delito, y fecha de ingreso y egreso.

Solicita el informe durante todo el año en el [sitio web y oficinas de Gendarmería](#).

Solicita el informe

Ingresa al [sitio web de Gendarmería de Chile](#), con tu ClaveÚnica y completa los datos requeridos para pedir el informe de cumplimiento de condena. Si no la tienes, [solicítala](#).

La disponibilidad del documento será notificada a tu correo electrónico en un plazo no superior a 10 días hábiles. Deberás acceder a un enlace para obtener el certificado.

También puedes acudir a la [Oficina de Informaciones, Reclamos y Sugerencias \(OIRS\) de Gendarmería de Chile](#) más cercana a tu domicilio. Debes llevar tu cédula de identidad vigente.

Obtendrás una respuesta en un plazo no superior a 20 días hábiles.

Importante:

- El trámite no tiene costo.
- El certificado tiene vigencia indefinida.

Lee el marco legal

- [Decreto Supremo N° 518](#), sobre reglamento de establecimientos penitenciarios, de 1998.
- [Ley N° 19.880](#), que establece bases de los procedimientos administrativos.